

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Generar oportunidades de desarrollo para los sectores más vulnerables del estado es la labor del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). En atención a ello ha adecuado sus estrategias para responder a las necesidades cambiantes que la sociedad exige, visualizando la asistencia social a través de programas de atención integral, dejando el paternalismo y alentando la coparticipación entre el gobierno y la sociedad.

Asistencia alimentaria y desarrollo social

Fortalecer la nutrición de los grupos vulnerables, en especial a menores de 14 años, es el objetivo de los Comedores Comunitarios implementados en las zonas rurales y suburbanas desde 1997. La calidad de vida ha mejorado para los pequeños de 427 comunidades guanajuatenses al propiciarse el mejoramiento nutricional y la participación de la comunidad en el programa.

Con la entrega de 95 nuevos Comedores Comunitarios, 51 mil 241 menores, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, ancianos y personas con discapacidad se benefician con el programa.

Además, 41 mil 887 niños, en promedio, lograron una mayor capacidad y desarrollo físico a través de la entrega de

10 millones 501 mil 361 desayunos escolares, en los últimos doce meses.

Como parte de su política de calidad, el DIF logró la certificación del proceso de distribución de insumos alimenticios para desayunos escolares bajo la norma GTO 2000. Esto garantiza la entrega de apoyos alimentarios a mil 186 comunidades con oportunidad y en las mejores condiciones.



Fortalecer la dieta de los guanajuatenses es el objetivo principal del Programa de Harina Enriquecida, con el cual se benefició 582 mil 500 familias, desde el año de 1998 a la fecha. Guanajuato es uno de los primeros estados en implementar este programa.

Este producto se distribuye a través de programas como Comedores Comunitarios, Cocinas Populares, Apoyo Alimentario Directo, Estímulos a la Educación, Sistema de Tiendas Rurales DICONSA y Programa de Adultos Mayores, gracias a los cuales se entregaron 5 millones 816 mil 43 kilogramos.



Con el fin de fortalecer la producción para el autoconsumo entre las familias más vulnerables, se entregaron 68 mil 538 paquetes de especies menores y huertos familiares y 48 mil crías de peces, beneficiando a 69 mil 335 familias.

Asistencia jurídica

El DIF ha conformado una red estatal, con los sistemas municipales, para orientar y brindar apoyo a las víctimas de la violencia doméstica a través de las 43 Procuradurías de la Defensa Familiar, las cuales otorgaron servicios de asesoría y orientación jurídica; y seis Clínicas del Maltrato que proporcionaron apoyo integral a las personas generadoras y receptoras de la violencia.

Los servicios de protección y asistencia a la población en desamparo otorgados a través de las Procuradurías de la Defensa Familiar beneficiaron a 19 mil 979 personas, mediante la prevención y orientación, la atención a menores maltratados y los servicios jurídicos generales.

A raíz de la aprobación de la Ley de Atención de la Violencia Intrafamiliar, se encomienda al DIF Estatal la aplicación de 10 millones de pesos para la creación de los CENAVI'S (Centros de Atención a la Violencia Intrafamiliar) bajo el modelo de Atención Integral otorgado en las Clínicas del Maltrato.

Desde marzo de 2000, y a la par con la entrada en vigor de la nueva ley, funcionan 46 CENAVI'S en los que se otorgan servicios de atención psicológica, médica, legal, educativa y social.

Apoyos asistenciales

Uno de los compromisos del DIF es otorgar apoyos a las personas con alto grado de vulnerabilidad socio-económica, por medio de la entrega de medicamentos, sillas de ruedas, aparatos auditivos y ayudas funcionales, entre otros, con lo que se benefició a 26 mil 715 personas.

Se crearon y fortalecieron las redes de participación social a través de los Organismos no Gubernamentales enfocados a la Asistencia Social en el estado.

A través de las Campañas de Regularización del Estado Civil se realizaron tres mil 164 actos de registro de nacimientos, reconocimientos y matrimonios.

Acciones a favor de la Discapacidad

El DIF cuenta con 52 unidades de rehabilitación con equipamiento de segundo nivel. De ellas, tres son regionales, una de tercer nivel (denominada Centro de Rehabilitación e Integración Social) y cinco geriátricas, en las cuales se otorgaron 766 mil 772 terapias y 27 mil 89 consultas en el último año.

A través de las Brigadas Médicas Integrales se proporcionaron tres mil 304 consultas, principalmente en la zona norte del estado. Destacan las otorgadas por medio de las Unidades Móviles de Rehabilitación, únicas en su tipo en el país, lo cual permite facilitar los servicios



y disminuir los costos de traslado y tratamiento de pacientes.

Para consolidar el trabajo de rehabilitación en los sistemas municipales se reforzaron 22 Unidades de Rehabilitación, con inversiones en equipo por un total de 1 millón 800 mil pesos.

Defender los derechos de las personas con discapacidad es una prioridad para Guanajuato. Es por ello que se hizo entrega de la propuesta de Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, la cual permitirá avanzar en la atención e inclusión de este importante sector de la población.

Desde hace nueve años, el DIF Estatal realiza programas médicos especiales con enfoque de rehabilitación integral, como son los programas Optométrico, Audiológico, Quirúrgico de Estrabismo y Cataratas, con los que se benefició a nueve mil 433 guanajuatenses.

Todo este Sistema de Rehabilitación se fortaleció con la inauguración de la Clínica Optométrica, única en su tipo en Guanajuato. Esto fue posible gracias a la vinculación interinstitucional del DIF Estatal, la Asociación I CARE International, la Universidad de Indiana y la Secretaría de Salud de Guanajuato.

Acciones a favor de los adultos mayores

Nuevas opciones de autoempleo, reconocimiento de la capacidad productiva y mejora en la calidad de vida, son objetivos de los 66 Microproyectos Productivos para Adultos Mayores que se

implementaron en 36 sistemas municipales con el apoyo del DIF estatal.

La atención especializada en materia de rehabilitación para adultos mayores se ofrece a través de las cinco Unidades Geriátricas instaladas en Organismos no Gubernamentales dedicados a la atención de este sector. En este periodo se benefició a 395 ancianos.

Se implementó el programa de Prótesis Dentales para Adultos Mayores a través de Brigadas Dentales, con el que se atendió a 955 ancianos.

El Programa de Atención Integral para Adultos Mayores se realizó a través de los Centros de Atención instalados en todos los municipios. En el presente año iniciaron operaciones tres más, con lo cual suman 50 centros encargados de proporcionar asistencia alimentaria, atención a la salud y rehabilitación, asistencia legal y psicológica. Se otorgaron 80 mil 328 despensas y se atendieron 6 mil 694 personas.

Se estrecharon lazos entre generaciones al llevar a cabo, por cuarta ocasión, el concurso de expresión Tu Experiencia es mi Raíz, en el que participaron mil 500 adultos mayores.

Acciones a favor de menores y adolescentes

Las condiciones de vulnerabilidad en las que están inmersos menores y adolescentes de zonas de alto riesgo hacen necesaria la operación de un Programa Integral de Atención a través de talleres de capacitación, becas económicas y



alimentarias, círculos de madres adolescentes, escuela para hijos, entre otros. En este rubro se brindaron asesorías y apoyos a 57 mil 18 menores en 271 escuelas en zonas de alto riesgo.

Atención integral a menores trabajadores y de calle

A partir de abril de 1999 se implementó el Programa de Desarrollo Integral para Menores Trabajadores y de Calle en los municipios de San Francisco, León, Salamanca, Irapuato, Celaya y San Miguel de Allende, por ser éstos los que presentaron una alta incidencia de menores que realizan actividades de subempleo en la vía pública.

Un conteo inicial permitió detectar la existencia de 939 menores en 186 cruceros. En coordinación con los seis sistemas municipales involucrados se implementó el programa y como resultado se disminuyó en un 54 por ciento el número de niños y niñas trabajadoras, ya que en el último conteo se detectaron 430 menores en 133 cruceros

Se implementó un fideicomiso para apoyar las actividades del programa y vigilar la adecuada aplicación de los recursos. Se crearon cinco proyectos productivos con una inversión 1 millón 128 mil 588 pesos y se apoyó a 622 menores con becas económicas y en especie.

Centros de desarrollo infantil

Cada día son más las mujeres que se integran a la vida laboral. Es por ello

que el DIF estableció en 14 municipios Centros de Desarrollo Infantil (CDI), para brindar atención a mil 197 hijos de mujeres trabajadoras. Por otra parte, en las comunidades que no cuentan con acceso a la educación formal preescolar se implementaron 453 Centros de Preescolar Comunitario. En la actualidad se beneficia a 14 mil 253 menores de 3 a 6 años.

Se fomentó la vinculación entre instituciones con el objetivo de reforzar los programas del Sistema Estatal DIF. Destaca la firma del Acuerdo de Coordinación de Asistencia Social entre el Sistema Nacional DIF y el Gobierno del Estado.

De manera paralela a la entrada en vigor de la nueva ley de Atención a la Violencia Intrafamiliar, se instaló el Consejo Estatal en la materia, integrado por DIF Estatal, las Secretarías de Salud y Educación de Guanajuato, las Procuradurías de Justicia y de Derechos Humanos de Guanajuato, los Consejos Estatales de Población y del Deporte y el Instituto de la Mujer Guanajuatense.

Se efectuaron las XII Jornadas Nacionales de Personas con Discapacidad, en conjunto con la Confederación Mexicana de Limitados Físicos y Representantes de Deficientes Mentales, A.C.

Desarrollo institucional

Para ofrecer cada vez mejores servicios, en el periodo que se informa se logró la nivelación de perfiles con la certificación de 272 personas en diversas disciplinas, y se capacitó a mil 455 trabajadores del sistema estatal y de los 46 sistemas municipales.